#### INFORME Nº 4035 - 2014-OEFA/DE-SDCA

PARA

: JOSÉ IGNACIO PEÑA DE CÁRDENAS

Director de Evaluación

DE

ADY ROSIN CHINCHAY TUESTA

Subdirectora de Calidad Ambiental

CARLOS ALLEN GUILLÉN PANTIGOZO

Coordinador de la Unidad de Identificación de Pasivos

Ambientales del Subsector Hidrocarburos

STEVEN BENDEZÚ BENDEZÚ

Tercero Evaluador de la Unidad de Identificación de Pasivos

Ambientales del Subsector Hidrocarburos

**ASUNTO** 

Identificación de pasivo ambiental del subsector hidrocarburos

con código de Ficha OEFA F01118, ubicado en el Lote II, en el distrito El Alto de la provincia Talara del departamento de Piura.

**FECHA** 

: San Isidro,

28 OCT. 2014

2014-101-029258

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

RECIBIDO

2 8 OCT. 2014

Hors 2:10

El presente Informe de identificación de pasivo ambiental del subsector hidrocarburos ha sido elaborado en el marco de la Ley Nº 29134 - Ley que regula los pasivos ambientales del subsector hidrocarburos¹ y su Reglamento², así como en aplicación de la Directiva N° 001-2013-OEFA/CD³.

#### I. OBJETO

1. El presente Informe tiene por objeto comunicar que el pozo mal abandonado (con código PERUPETRO T4716) constituye un pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, identificado con código de Ficha OEFA F01118. Este pasivo ambiental se encuentra ubicado en el Lote II en el distrito El Alto de la provincia Talara del departamento de Piura, el cual fue verificado en campo el 26 de Mayo de 2014.

#### **MARCO NORMATIVO**

- Mediante la Ley Nº 29134 Ley que regula los pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, se establecen las reglas aplicables a la gestión de los pasivos ambientales en las actividades del subsector hidrocarburos, con la finalidad de reducir o eliminar sus impactos negativos en la salud, la población, el ecosistema circundante y la propiedad.
- 3. El Artículo 2° de la citada Ley, define a los pasivos ambientales como aquellos pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el





Publicado en el diario oficial El Peruano el 17 de noviembre de 2007.

Decreto Supremo N° 004-2011-EM.

Directiva N° 001-2013-OEFA/CD - Directiva para la identificación de pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos a cargo del OEFA y la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD del 22 de mayo de 2013

subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos.

- 4. El Numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29134, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-EM, dispone que la autoridad a cargo de la fiscalización y sanción del cumplimiento de las obligaciones ambientales contenidas en el Reglamento de la Ley N° 29134 es el OSINERGMIN, en tanto no se efectúe la transferencia de funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental al OEFA, de acuerdo a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 29325 y el Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM.
- 5. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 29325, y dentro del proceso gradual de transferencia de las funciones de las entidades del Gobierno Nacional con competencias en evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental, mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM se aprobó el inicio del proceso de transferencia de las funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental del OSINERGMIN al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, y posteriormente por medio de la Resolución Ministerial Nº 042-2013-MINAM, publicada el 19 de febrero de 2013, el Ministerio del Ambiente precisó que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA es competente para ejercer la función de identificación de pasivos ambientales de hidrocarburos, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29134 y su Reglamento.
- 6. Asimismo, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD del 22 de mayo de 2013, se aprobó la Directiva N° 001-2013-OEFA/CD Directiva para la identificación de pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos a cargo del OEFA y la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

A continuación se detallan las acciones desarrolladas:

# III. IDENTIFICACIÓN DE PASIVO AMBIENTAL DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS CON CÓDIGO DE FICHA OEFA F01118

#### III.1 Revisión Documentaria



Entre los años 2001 y 2002, PERUPETRO S.A. (en adelante, PERUPETRO) realizó el estudio denominado "Pasivos Ambientales - Estudio de Pozos ATA, APA y DPA" (en adelante, Estudio PERUPETRO), evaluándose un total de 8 944 pozos, los cuales fueron clasificados con un código de intervención para priorizar su abandono o considerarlo dentro de un programa de rehabilitación.



<sup>2</sup>A: Pozos que de alguna forma debe considerarse su rehabilitación, ya sea para ponerlos en producción o para incluirlos dentro de proyectos de recuperación mejorada.



Pozo ATA: Pozo con abandono temporal. Pozo APA: Pozo con abandono permanente. Pozo DPA: Pozo abandonado durante la perforación.

<sup>1</sup>A: Pozos que necesitan abandono permanente, por constituir un verdadero peligro a la seguridad integral de las personas.

<sup>1</sup>B: Pozos que necesitan abandono permanente, porque potencialmente pueden contaminar el ambiente.

<sup>1</sup>C: Pozos secos, productores de agua, que no contaminan el ambiente y no son un peligro para las personas.

- 8. De acuerdo al Estudio PERUPETRO, 401 pozos fueron clasificados con los códigos 1A y 1B; sin embargo, se priorizaron los trabajos de abandono de 204 pozos ubicados en los campos del noroeste del Perú, así como los pozos ubicados en el sector Pirín y Ahuallane en Puno, en la medida que representaban un mayor peligro a la seguridad integral de las personas. La ejecución del programa de abandono técnico definitivo de dichos pozos estuvo a cargo de PETROPERÚ S.A. (en adelante, PETROPERÚ), según la autorización dispuesta en el Artículo 6° de la Ley N° 28880 Ley que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 y dicta otras medidas.
- 9. Asimismo, entre los años 2009 y 2010, el OSINERGMIN realizó trabajos de identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, identificándose 6 271 pozos, de los cuales 4 634 fueron considerados pasivos ambientales, de acuerdo a los informes números 19853-2009-OS-GFHL/UMAL, 7426-2010-OS-GFHL/UEEL y 13609-2010-OS-GFHL/UPPD del OSINERGMIN. Sin embargo, no todos los pozos identificados y evaluados cumplen con la definición de pasivo ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 29134 Ley que regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos.
- 10. De la revisión documentaria, se tiene que el pasivo ambiental evaluado corresponde a un pozo inactivo, considerado en el Estudio PERUPETRO como un pozo DPA, con código de intervención 1C; es decir, un pozo con abandono durante su perforación, considerado como pozo seco, productor de agua, que no contaminan el ambiente y no son un peligro para las personas, no presenta intervalos abiertos ya que cuenta con un (1) tapón de cemento, cuyo tope está a 5 450 pies (equivalente a 1 661 m) de profundidad. Asimismo, considera que el pozo no fue abandonado adecuadamente y que no cumple con la Legislación (PERUPETRO 2002) vigente de la época en la que fue elaborado el Estudio en mención (ver anexo 6).
- 11. Según el registro del OSINERGMIN es un pozo inactivo, protegido por un hoyo de tierra en una antigua plataforma donde se desarrolla vegetación arbustiva (ver anexo 7).

#### III.2 Descripción del pasivo ambiental y área circundante

#### .2.1 Identificación del área

De lo revisado en el "Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado del Proyecto Perforación de Pozos de Desarrollo en el Lote II y Lote XV- El Alto – Lobitos"; aprobado por R.D. N° 260-207-MEM/AAE, el pozo T4716 está ubicado en una zona de tablazo la cual viene a constituir la prolongación de la costa, abarcando grandes extensiones; la fisiografía de esta presenta un drenaje ligeramente sinuoso, de poca profundidad y baja densidad. Debido a estas características se dibuja un paisaje llano, con algunas lomas bajas y redondeadas de muy poca pendiente. En esta zona, el factor erosivo es variable, teniendo como principales agentes, el viento y eventualmente las lluvias torrenciales ocasionadas por el fenómeno El Niño; por otro lado el área evaluada pertenece a una zona de vida de Matorral Desértico Tropical.

13. El área evaluada presenta una zona árida de escasa vegetación (quebradas secas) conformada por amplias terrazas, donde se observan lomas bajas y redondeadas con la presencia de pequeños bosques de algarrobo; a nivel de superficie presenta suelo con erosión eólica de textura fina a moderadamente gruesa, franco arcillo limoso de color amarillo a pardo; no se observó cursos de agua activos, ni la presencia de población asentada en los alrededores, tampoco se observó el desarrollo de industria / extractiva en las cercanías a la ubicación del pozo.





#### III.2.2 Descripción del pasivo ambiental

- 14. Durante la evaluación in situ realizada por el OEFA el 26 de Mayo de 2014, se observó un pozo inactivo con una reducción tipo botella expuesta de 2 plg de diámetro y 0,15 m desde la superficie del suelo dentro de un hoyo de 0,4 m de profundidad y sobre una planicie donde se observó vegetación arbustiva; en el área circundante al pozo se observó restos de madera, restos de concreto y chatarra, no presentó vías de acceso donde el acceso más próximo se ubicó en el cruce de una quebrada a 1,2 km Suroeste del pozo; se realizó un recorrido exploratorio al área circundante al pozo no encontrándose afloramiento superficial de hidrocarburos ni percibiéndose emisiones de gases provenientes del pozo.
- 15. Para la evaluación del área circundante al pozo, se realizó un recorrido y exploración del área en mención con la finalidad de determinar la presencia de suelo impregnado con hidrocarburos, estableciéndose de esta manera la ubicación de los puntos de muestreo de suelo, los resultados de las concentraciones de las fracciones de hidrocarburos F1, F2 y F3 de los reportes de ensayo de laboratorio correspondientes a las muestras de suelo recolectadas no superan las concentraciones establecidas en el Estándar de Calidad Ambiental para Suelo de uso agrícola aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM, evidenciando la presencia de suelo impregnado con hidrocarburos como se detalla en el Item III.3.
- 16. Cabe señalar que debido a que no se cuenta con un marco normativo específico respecto a un pozo DPA, se ha considerado al pozo como uno con abandono permanente, en vista que fue abandonado porque no se encontró fluidos y su abandono data del año 1953; asimismo, es importante precisar que el Estudio PERUPETRO consideraba que un pozo cumple con la Legislación, en el caso de tener un tapón encima de los 656 pies (200 m), sin considerar si éste llegaba hasta la superficie o no.
- 17. En ese sentido, de la revisión de los antecedentes y las observaciones en campo se tiene que el pozo se encuentra mal abandonado, toda vez que no cumple con las condiciones de abandono establecidas en el Decreto Supremo N° 032-2004-EM Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, como no contar con un último tapón de cemento desde los doscientos (200) metros de profundidad hasta la superficie, conforme se establece en el Artículo 200° del Decreto Supremo N° 032-2004-EM<sup>6</sup>. Asimismo, el pozo debería contar con una varilla de acero de dos (2) metros de altura con el número del pozo soldado a la plancha que tapa el pozo, tal como se establece en el Artículo 203° del Decreto Supremo N° 032-2004-EM<sup>7</sup>. Además de presentar suelo contaminado con hidrocarburos en el área circundante al pozo.





Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Artículo 200°.- Tapones en casos de Abandono permanente En caso de Abandono permanente se colocará un último Tapón de cemento desde los doscientos (200) metros de profundidad hasta la superficie.

PMA del EIA o alinstrumento de gestión ambiental correspondiente



Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Artículo 203º.- Abandono permanente En caso de Abandono Permanente, el Cabezal del Pozo deberá quedar marcado con el número del Pozo. En caso de recuperación del Cabezal del Pozo, se deberá obtener la autorización correspondiente de PERUPETRO, situación en la cual la Tubería de Revestimiento deberá ser cortada mecánicamente. En este caso, en lugar del cabezal, deberá quedar una varilla de acero de dos (2) metros de altura sobre el nivel de la superficie con el número del Pozo soldado a la plancha que tapa el Pozo. La cantina debe ser rellenada y la locación será restaurada de acuerdo al

# III.3 Identificación de contaminantes y toma de muestras

#### III.3.1 Calidad del suelo

- 18. Se realizó la toma de dos muestras puntuales de suelo para su correspondiente análisis en un laboratorio acreditado por INDECOPI. Para la toma de muestra se siguieron los criterios establecidos en la "Guía para Muestreo de Suelos en el marco del Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM, Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo, aprobada con R.M. N° 085-2014-MINAM Ministerio del Ambiente".
- 19. La descripción y ubicación de los puntos de muestreo de suelo; así como, los parámetros analizados en laboratorio se detallan en la Tabla 1:

Tabla 1: Puntos de Muestreo

22 JA	Código del	Parámetros analizados		WGS 84 ZONA 17M		
Matriz	punto de muestreo		Descripción	ESTE (m)	NORTE (m)	
SUELO	F01118-SU01	FH F1 (C <sub>6</sub> -C <sub>10</sub> )* FH F2 (C <sub>10</sub> -C <sub>28</sub> ) FH F3 (C <sub>28</sub> -C <sub>40</sub> )	La muestra de suelo se tomó a 3,5 m de distancia del casing del Pozo y a una profundidad de 0,35 m de la superficie del suelo.	494566	9516566	
SUELO	F01118-SU02	FH F1 (C <sub>6</sub> -C <sub>10</sub> )* FH F2 (C <sub>10</sub> -C <sub>28</sub> ) FH F3 (C <sub>28</sub> -C <sub>40</sub> )	La muestra de suelo se tomó a 6,5 m de distancia del casing del Pozo y a una profundidad de 0,35 m de la superficie del suelo,	494568	9516558	

FH F1: Fracción de hidrocarburos F1 (C<sub>6</sub>-C<sub>10</sub>).

FH F2: Fracción de hidrocarburos F2 (C10-C28).

FH F3: Fracción de hidrocarburos F3 (C28-C40).

\* De manera referencial, dado que el ECA considera la Fracción de hidrocarburos F1 (C5-C10)

- 20. Cabe señalar que la profundidad de toma de muestra es mayor a la señalada en la Guía para muestreo de suelos, debido a que tuvo que retirarse restos de concreto depositados en el suelo circundante al pozo.
- 21. Los resultados obtenidos en laboratorio fueron comparados con el Estándar de Calidad Ambiental para suelo de uso agrícola (Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM), dado que no se ha observado viviendas ni actividad industrial /extractiva en curso en los alrededores a la ubicación del pozo. Se obtuvieron los siguientes resultados de laboratorio (ver anexo 5):

Tabla 2: Resultado de los análisis fisicoquímicos realizados

Matriz	Código de muestra	Parámetros analizados	Resultado	Unidad	ECA o norma referencial	% que se encuentra por encima del ECA o norma referencial	Laboratorio	Número de informe de ensayo de laboratorio
SUELO	F01118-SU01	FH F1 (C <sub>6</sub> -C <sub>10</sub> )*	< 10	mg/kg	200	NO SUPERA	AGQ PERÚ SAC.	S-14/17166
SUELO	F01118-SU01	FH F2 (C <sub>10</sub> -C <sub>28</sub> )	< 10	mg/kg	1200	NO SUPERA	AGQ PERÚ SAC.	S-14/17166
SUELO	F01118-SU01	FH F3 (C <sub>28</sub> -C <sub>40</sub> )	< 10	mg/kg	3000	NO SUPERA	AGQ PERÚ SAC.	S-14/17166
SUELO	F01118-SU02	FH F1 (C <sub>6</sub> -C <sub>10</sub> )*	< 10	mg/kg	200	NO SUPERA	AGQ PERÚ SAC.	S-14/17167
SUELO	F01118-SU02	FH F2 (C <sub>10</sub> -C <sub>28</sub> )	28,9	mg/kg	1200	NO SUPERA	AGQ PERÚ SAC.	S-14/17167
SUELO	F01118-SU02	FH F3 (C <sub>28</sub> -C <sub>40</sub> )	364	mg/kg	3000	NO SUPERA	AGQ PERÚ SAC.	S-14/17167

FH F1: Fracción de hidrocarburos F1 (C6-C10).

FH F2: Fracción de hidrocarburos F2 (C<sub>10</sub>-C<sub>28</sub>).

FH F3: Fracción de hidrocarburos F3 (C<sub>28</sub>-C<sub>40</sub>).

<sup>\*</sup> De manera referencial, dado que el ECA considera la Fracción de hidrocarburos F1 (C5-C10).



22. Los resultados obtenidos muestran la presencia de hidrocarburos en el suelo, correspondiente a la Fracción de hidrocarburos F2 y Fracción de hidrocarburos F3; sin embargo, sus concentraciones no superan el ECA<sup>8</sup> para suelo de uso agrícola, por lo que la estimación del nivel de riesgo se realizará en función a la estructura del pozo mal abandonado.

#### III.4 Estimación del Nivel de Riesgo

23. La estimación del nivel de riesgo del pasivo ambiental, se evaluó conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD.

#### III.4.1 Salud

#### Identificación de peligros

24. No se identificó un peligro inminente a nivel superficial asociado a la presencia del pozo que pueda afectar la salud de la población; sin embargo, al no contar con un adecuado abandono, representa un peligro potencial en el tiempo.

### Estimación de la probabilidad

25. La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, conforme al siguiente detalle:

Probabilidad de la ocurrencia	Valor
Las condiciones en las que se encuentra el pozo mal abandonado y su área circundante, representan un potencial peligro pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año.	1

Fuente: Elaboración propia (Cuadro Nº 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

#### Estimación de la consecuencia en la salud

La consecuencia en la salud, se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación:

Salud = 
$$C + 2(P) + E + Pobl.$$

Factores	Escenarios	Puntuación
Cantidad (C)	El casing expuesto a nivel de superficie es considerado como un residuo menor a 5 toneladas.	1

ECA, Estándar de Calidad Ambiental: medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, agua o suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente (Artículo 31° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente).







Factores	Escenarios	Puntuación
Peligrosidad (P)	Se considera que el casing expuesto, podría generar daños leves y reversibles.	2* x (1)
Extensión (E)	La población de la ciudad de "El Alto", se encuentra aproximadamente a 20 km de la ubicación del pozo.	1
Población potencialmente afectada (Pobl.)**	Se estima que la población afectada de la periferia de la ciudad de "El Alto" es menor a 5 personas	1
Total		5

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 2, 3, 4 y 5 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

27. Para la puntuación de 5, le corresponde un valor numérico de 1 (Cuadro N° 11 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la salud.

#### Estimación del nivel de riesgo en la salud

28. De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la salud, se realiza empleando la siguiente ecuación:

# Riesgo = Probabilidad x Consecuencia

29. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (1 x 1), el valor del riesgo para la salud es 1, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro:

#### Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente	Rango del riesgo
Riesgo alto	16 – 25
Riesgo medio	6 – 15
Riesgo bajo	1 – 5

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

#### III.4.2 Seguridad de la población

#### Identificación de peligros

30. Debido a las condiciones en las que se encuentra el pozo y su área circundante pueden ocasionar daños a la integridad física de las personas producto de caídas y/o golpes.



<sup>\*</sup> La peligrosidad se multiplica por la constante 2 en la sumatoria de factores para el cálculo de la consecuencia.

<sup>\*\*</sup>La población potencialmente afectada ha sido determinada considerando un radio de hasta 1 km, dado que la mayor distancia en el factor extensión está referida a 1 km.

#### Estimación de la probabilidad

31. La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, tal como se detalla a continuación:

Probabilidad de la ocurrencia	
Las condiciones en las que se encuentra el pozo mal abandonado y su área circundante, representan un potencial peligro pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año.	1

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

#### Estimación de la consecuencia en la seguridad de la población

32. La consecuencia en la seguridad de la población se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación:

Seguridad de la población = Σ (Factores)

Factores	Escenarios	Puntuación
Accesibilidad	La población de la ciudad de "El Alto", se encuentra aproximadamente a 20 km de la ubicación del pozo.	3
Potencial de colapso	Estructura a nivel de la superficie del suelo.	1
Presencia de cercos  El área del pasivo ambiental no está cercada ni señalizada.		4
Potencial de incendios o explosión	Las propiedades de los residuos de hidrocarburos presentes en el suelo y probablemente en el interior del pozo, debido a su exposición a la intemperie y a agentes naturales se encontrarían neutralizadas.	1
Total		9



Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 7, 8, 9 y 10 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

33. Para la puntuación de 9, le corresponde un valor numérico de 2 (Cuadro N° 13 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la seguridad de la población.

#### Estimación del nivel de riesgo en la seguridad

34. De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la seguridad de la población se realiza empleando la siguiente ecuación:

Riesgo = Probabilidad x Consecuencia



35. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (1 x 2), el valor del riesgo para la seguridad de la población es 2, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro:

#### Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente	Rango del riesgo
Riesgo alto	16 – 25
Riesgo medio	6 – 15
Riesgo bajo	1 – 5

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

#### III.4.3 Calidad del Ambiente

### Identificación de peligros

36. No se identificó peligro inminente a nivel superficial asociado a la presencia del pozo que pueda afectar la calidad del ambiente; sin embargo, al no estar herméticamente cerrado, representa un peligro potencial en el tiempo.

#### Estimación de la probabilidad

37. La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación:

Probabilidad de la ocurrencia	
Las condiciones en las que se encuentra el pozo mal abandonado y su área circundante, representan un potencial peligro pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año.	1

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

#### Estimación de la consecuencia en la calidad del ambiente

La consecuencia en la calidad del ambiente se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación:



Factores	Escenarios	Puntuación
Cantidad (C)	El casing expuesto a nivel de superficie es considerado como un residuo menor a 5 toneladas.	1







Factores	Escenarios	Puntuación	
Peligrosidad (P)	Se considera que el casing expuesto, podría generar daños leves y reversibles.	2* x (1)	
Extensión (E)	La población de la ciudad de "El Alto", se encuentra aproximadamente a 20 km de la ubicación del pozo.	1	
Calidad Medio (CM)  Los resultados obtenidos muestran la presencia de Fracción de hidrocarburos F2 y Fracción de hidrocarburos F3 en el suelo; sin embargo, sus concentraciones no superan el Estándar de Calidad Ambiental para suelo de uso agrícola.		1	
Total	•	5	

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 2, 3, 4 y 6 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

39. Para la puntuación de 5, le corresponde un valor numérico de 1 (Cuadro N° 12 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la calidad del ambiente.

#### Estimación del nivel de riesgo en la calidad del ambiente

40. De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la calidad del ambiente, se realiza empleando la ecuación:

41. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (1 x 1), el valor del riesgo para la calidad del ambiente es 1, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro:

#### Determinación del nivel de riesgo



Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente	Rango del riesgo
Riesgo alto	16 – 25
Riesgo medio	6 – 15
Riesgo bajo	1-5

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

### IV. CONCLUSIONES

- 42. Sobre la base de las consideraciones expuestas, es posible formular las siguientes conclusiones:
  - (i) El pozo identificado con código PERUPETRO T4716, califica como un pozo mal abandonado toda vez que no cuenta con un último tapón de cemento desde los doscientos (200) metros de profundidad hasta la superficie, ni con una varilla de acero de dos (2) metros de altura con el número del pozo, tal como se establece en



<sup>\*</sup> La peligrosidad se multiplica por la constante 2 en la sumatoria de factores para el cálculo de la consecuencia.

los Artículos 200° y 203° del Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

- (ii) En el área circundante al pozo, existe suelo impregnado con hidrocarburos, según los resultados obtenidos en laboratorio para los parámetros Fracción de Hidrocarburos F2 (C<sub>10</sub>-C<sub>28</sub>) y Fracción de Hidrocarburos F3 (C<sub>28</sub>-C<sub>40</sub>); sin embargo, las concentraciones registradas no han superado el valor establecido en el Estándar de Calidad Ambiental para suelo de uso agrícola, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM.
- (iii) El pozo mal abandonado descrito en la Ficha F01118 (pozo T4716), constituye un pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, en la medida que cumple con la definición de pasivo ambiental del subsector hidrocarburos establecido en el Artículo 2° de la Ley 29134 - Ley que Regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos.
- Los resultados de la estimación del nivel de riesgo de este pasivo ambiental determinan que, el nivel de riesgo para la salud es BAJO, el nivel de riesgo para la seguridad de la población es BAJO y el nivel de riesgo para la calidad del ambiente es BAJO.

#### RECOMENDACIÓN V.

43. Conforme a las conclusiones expuestas, se recomienda remitir el presente Informe a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía v Minas, para su conocimiento y fines pertinentes.

#### VI. **ANEXOS**

Atentamente

DE CALIDAD

- Registro fotográfico.
- 2. Ficha para la identificación de pasivo ambiental en el subsector hidrocarburos (OEFA).

AMBIE

- 3. Mapa de ubicación geográfica.
- 4. Reporte de Monitoreo de Suelo.
- 5. Informe de ensayo de laboratorio.
- 6. Ficha de información de pozo (fuente: Estudio PERUPETRO).
- 7. Ficha de identificación de Pasivos Ambientales del OSINERGMIN.

ROSIN CHINCHAY TUESTA Subdirectora de Calidad Ambiental

CARLOS ALLEN GUILLÉN PANTIGOZO

Coordinador de la Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector

Hidrocarburos

STEVEN BENDEZÚ BENDEZÚ

Tercero Evaluador de la Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos Dirección de Evaluación





# **ANEXOS**





# **ANEXO 1**

Registro fotográfico





Fotografía N° 1. Vista del pozo abandonado T4716, se observa al pozo en un hoyo y rodeado de vegetación arbustiva.



Fotografía N° 2. Vista panorámica del pozo con código de ficha OEFA F01118 (pozo T4716) se observa restos de madera y concreto en el área circundante al pozo.

		q = q



Fotografía N° 3. Vista del punto de muestreo F01118-SU01, ubicado a 3,5 m Este del pozo.



Fotografía N° 4. Vista del punto de muestreo F01118-SU02, ubicado a 6,5 m Sur del pozo.





# **ANEXO 2**

Ficha para la identificación de pasivo ambiental en el subsector hidrocarburos (OEFA)



# "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Código de Ficha

F01118

# FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

	12:40	visita: Nombre del evaluador: Steven Bendezú Bendezú						Dirección / Unidad: OEFA - DE		
I. IDENTIFICACIÓN Y UBICAC	CIÓN									
Localidad: Distrito: El Alto Provincia: Talara Región: Piura				Código PERUPETRO: T4716 (NN14- II)	Estado T (Descripo Cielo de	0000000 <del>1</del> 00000	Lluvioso	•	Soleado	O Nublado
Lote  Proyecto  Nombr	re:    e operación:	Pozo	T4716							
UTM	n Geodésico: WGS84		Zona:	<b>Norte</b> 951887		4	Este 191795	Alt	itud (m): 246	Precisión (m) ± 3
El área evaluada presenta un redondeadas con la presencia moderadamente gruesa, fran los alrededores, tampoco se III. DESCRIPCIÓN DEL POSIBI	a de pequeños nco arcillo limo observó el des	s bosque so de c arrollo	es de alg olor ama de indus	arrobo; a nivel de s arillo a pardo; no se	superficie pre observó cur	esenta sue rsos de ag	elo con erosión e qua activos, ni la p	ólica d	e textura fin	na a
	nstalaciones m Abandonadas	nal O	100000000000000000000000000000000000000	s Contaminados co nte o Derrame	OEmir	siones	Restos de Residuos	•	Otros:	
Pozo inactivo con una reducc profundidad y sobre una plan y chatarra, no presentó vías o recorrido exploratorio al área	nicie donde se de acceso dond	observo de el ac	ó vegeta ceso má:	ción arbustiva; en e s próximo se ubicó	el área circun en el cruce d	ndante al p de una qu	pozo se observó r ebrada a 1,2 km S	estos ( Suroes	de madera, te del pozo;	restos de concreto se realizó un
profundidad y sobre una plan y chatarra, no presentó vías d recorrido exploratorio al área provenientes del pozo. Área afectada aprox. (m2):	nicie donde se de acceso donc a circundante a	observo de el ac al pozo	ó vegeta ceso má: no encor	ción arbustiva; en e s próximo se ubicó ntrándose aflorami Profun	el área circun en el cruce d ento superfic didad aproxi	ndante al p de una que cial de hid	pozo se observó r ebrada a 1,2 km S	estos o Suroes rcibién	de madera, te del pozo;	restos de concreto se realizó un
profundidad y sobre una plan y chatarra, no presentó vías d recorrido exploratorio al área provenientes del pozo. Área afectada aprox. (m2):	nicie donde se de acceso dond a circundante a 132 ALIZAN DENT	observo de el ac al pozo	ó vegeta ceso má: no encor	ción arbustiva; en e s próximo se ubicó ntrándose aflorami Profun A DE INFLUENCIA	el área circun en el cruce d ento superfic didad aproxi	ndante al p de una que cial de hid	pozo se observó r ebrada a 1,2 km S frocarburos ni per I área afectada (r	estos o Suroes rcibién	de madera, te del pozo; dose emisio	restos de concreto se realizó un
profundidad y sobre una plan y chatarra, no presentó vías d recorrido exploratorio al área provenientes del pozo. Área afectada aprox. (m2):	nicie donde se de acceso donc a circundante a	observo de el ac al pozo	ó vegeta ceso má: no encor	ción arbustiva; en e s próximo se ubicó ntrándose aflorami  Profun  A DE INFLUENCIA  rcial Agro	el área circun en el cruce d ento superfic didad aproxi	ndante al p de una que cial de hid imada de	pozo se observó r ebrada a 1,2 km S frocarburos ni per	estos o Suroes rcibién	de madera, te del pozo; dose emisio	restos de concreto se realizó un
profundidad y sobre una plan y chatarra, no presentó vías d recorrido exploratorio al área provenientes del pozo.  Área afectada aprox. (m2):  II. ACTIVIDADES QUE SE REA  Actividades económicas:  Actividades recreativas:	nicie donde se de acceso dond a circundante a 132 ALIZAN DENT Industrial Natación	observo de el ac al pozo	ó vegeta: ceso má: no encor EL ÁREA Comer	ción arbustiva; en e s próximo se ubicó ntrándose aflorami  Profun  A DE INFLUENCIA  rcial Agro	el área circun en el cruce d ento superfic didad aproxi pecuaria	ndante al p de una que cial de hid imada de	pozo se observó r ebrada a 1,2 km S frocarburos ni per I área afectada (r Otros:	estos o Suroes rcibién	de madera, te del pozo; dose emisio	restos de concreto se realizó un
profundidad y sobre una plan y chatarra, no presentó vías d recorrido exploratorio al área provenientes del pozo.  Área afectada aprox. (m2):  II. ACTIVIDADES QUE SE REA  Actividades económicas:	Industrial Natación	observo de el ac al pozo	ó vegeta: ceso má: no encor EL ÁREA Comer Caza	ción arbustiva; en e s próximo se ubicó ntrándose aflorami  Profun  A DE INFLUENCIA  rcial Agro	el área circun en el cruce d ento superfic didad aproxi pecuaria	ndante al pride una qui cial de hid	pozo se observó r ebrada a 1,2 km S frocarburos ni per I área afectada (r Otros:	estos o Suroes rcibién	de madera, te del pozo; dose emisio	restos de concreto se realizó un

Código de Ficha

F01118

## FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

	cripció: del ag		erpo de agua	):																
VI. IN	FORM	ACIÓN	COMPLEM	ENT	ARIA A L	A DES	SCRIPC	IÓN	DEL	PASIVO AN	BIEN	TAL								
(En d		existir)	talleres	de pi	os, oficina rocesos s	s, _	ا G	neas	férrea adore	stas de aterr is s y transforn		es _	]	Líne	as eléctr os	icas		Maqu	inaria pesada —	
Tipo de (En cas	Residi o de ex	uo M	laterial de		Chatarra	•	Indust	trial		Desmonte		Escoria	а		Construc	ción	•	Otros:	Restos de made	era.
	100		lumen, etc.):																	
	CANTIDAD	-	nponente mbiental	con enc has	ntidad de staminante suentre ma sta 10% so sma refere	ayor a bre el	1%	0	conta encue hasta	dad de minante que entre mayor 50% sobre e a referencia	a 10% el ECA		q1 50	ue se ei 0% hast	de cont ncuentre a 100% rma refe	mayo sobre e	ra U el	encuent 100% so	d de inante que se tre mayor al obre el ECA o referencial	0
		70.00	estructura residuos	Ме	nor a 5 to	nelad	as	•	Entre	5 a 49 tone	adas	0	Er	ntre 50	a 500 to	nelada	s O	Mayor a	500 toneladas	0
BIENTAL		Daños leves y reversib			rsibles	•	Combustible			0	Explosiva, inflamable, corrosiva			0	Muy inflamable, r tóxica, causa efec irreversibles inme		0			
CALIDAD AMBIENTAL		Ext	ensión	Presencia de población en un radio mayor a 1 k						Presencia de población en un radio de 0,5 a 1 kg		m O	Presencia de población en un radio menor de 0,5 km			,5 (	Presencia de población adyacente, localizada e el mismo lugar del pasiv			
	Pa: afe coi			afe cor	Pasivo ambiental que no afecte a los componentes ambientales		•	Pasivo ambiental que se encuentre afectando en un componente ambiental, en al menos un parámetro establecido en el ECA o normal referencial		, 0	Pasivo ambiental que se encuentre afectando en dos componentes ambientales, en al menos un parámetro por componente afectado establecido en el ECA o normal referencial				Pasivo ambiental que se encuentre afectando do o más componentes ambientales y dos o más parámetros por componente afectado establecido en el ECA o normal referencial		is			
SA	ALUD	-	Población afectada	Me	enor a 5 p	erson	as	•	De 5	a 50 persor	ias	0	-	De 50 a	100 per	sonas	0	Más de	e 100 personas	0
	Acc	esibilida	un vel	nículo orte	se requier o de (bote, o, avión)	re de		istan		seguido de ta a pie m)	0	Recor vía no de 1 l	d d	lemarca	a pie er ada (may	or •		distancia	reas pobladas, a a pie (menos d	e O
Potencial de colapso  Potencial de colapso  Presencia de cercos  Presenc			o ci	Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables de poca elevación (entre 1,5 y 2,5 m de altura)  Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables y elevadas (mayor a 2,5 m de altura)				Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables y elevadas, con potencial caída de escombros (mayor a 2,5 m de altura) potencial caída de escombros		de										
SEGURIDA	Pre	sencia cercos		ales, a	ada con ce ambos os	ercos			ifectad ializad	da cercada y la	0			fectada a pero	no señalizad	<sub>ia</sub> O	10.000	afectada izada	no cercada ni	•
AMBIE	in-	tencial occupation contraction to the contraction t	o explo comb propi	sivos ustib edad	les cuyas	zadas	e co	xplos ombi Imac nfrae:	n resid sivos y ustible enado structi orada	/o es es en uras	0	explo comb	siv ous do			0	comb		os explosivos y/ abandonados a	



Código de Ficha

F01118

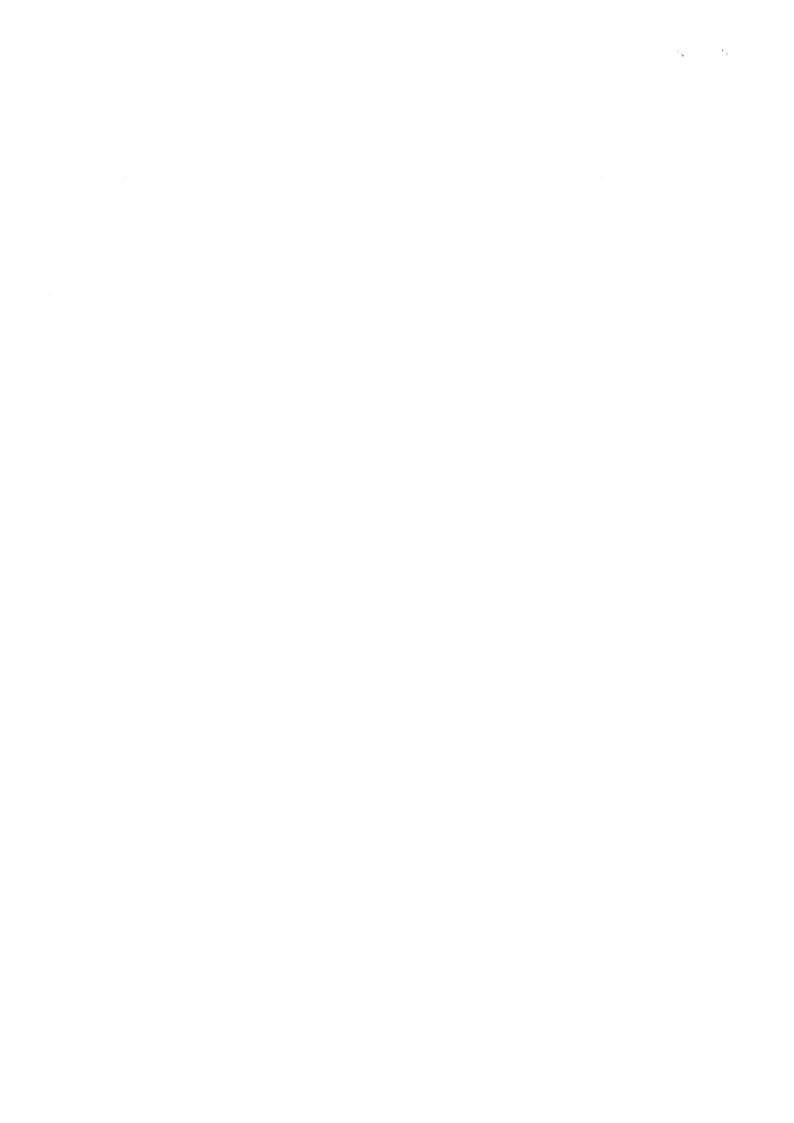
### FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

Nº Muestras Recolectadas:	Aire	Agua superficial	Agua subterranea	Sedimento	Suelo	Efluentes	Emisiones
	0	0	0	0	2	0	0
Laboratorio / Número de informe de laboratorio:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	S-14/17166 // S- 14/17167	No Aplica	No Aplica

Observaciones: Los resultados obtenidos en laboratorio muestran la presencia de hidrocarburos para los parámetros de la Fracción de Hidrocarburos F2 (C10-C28) y Fracción de Hidrocarburos F3 (C28-C40); sin embargo, las concentraciones registradas no han superado el valor establecido en el Estándar de Calidad Ambiental para suelo de uso agrícola, aprobado por Decreto Supremo Nº 002-2013-MINAM.

> Steven Bendezú Bendezú Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos Dirección de Evaluación



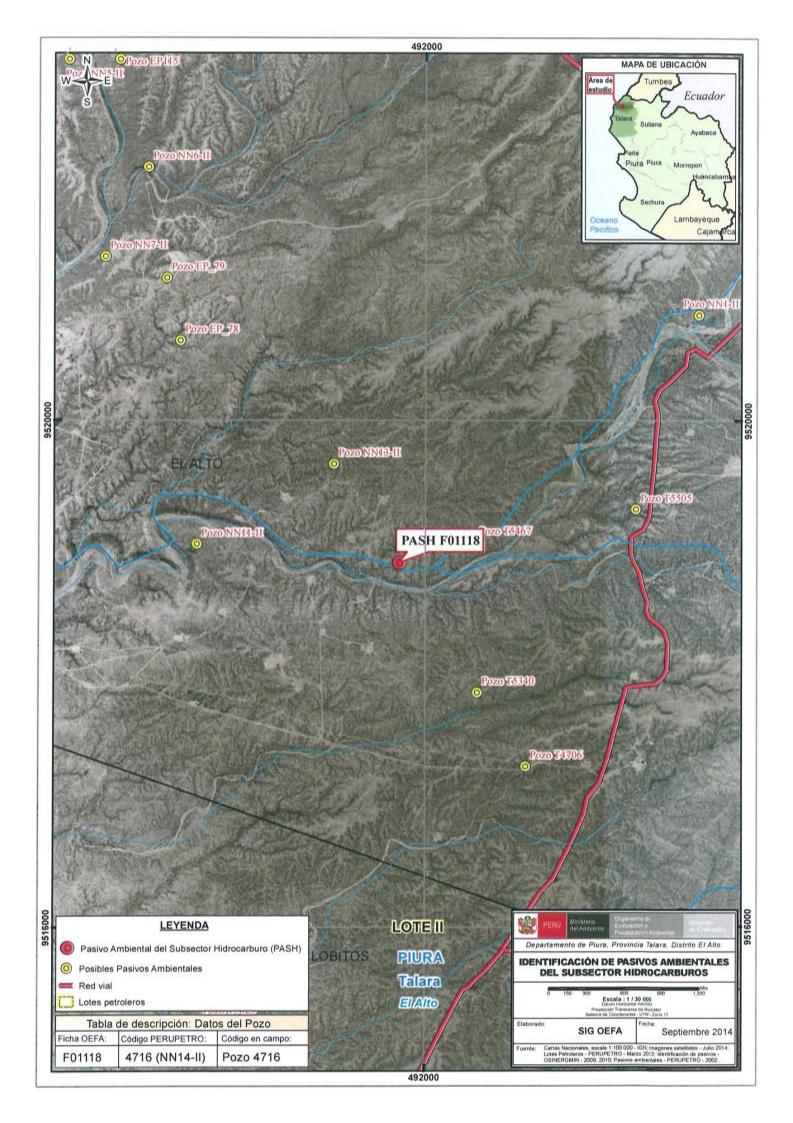




# **ANEXO 3**

Mapa de ubicación geográfica







# **ANEXO 4**

Reporte de Monitoreo de Suelo

FICHA SUELO Nº 189- SU

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

#### 1. DATOS GENERALES

Actividad	Identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos en el Lote II - Pozo con código PERUPETRO 4716 (NN14-II).
Localidad, distrito, provincia y departamento	Distrito de El Alto, provincia Talara, departamento Piura.

#### 2. DATOS DEL MONITOREO

Fecha inicio (dd-mm-aa)	26 de mayo de 2014
Fecha fin (dd-mm-aa)	26 de mayo de 2014
	BENDEZÚ BENDEZÚ, STEVEN (Dirección de Evaluación)
Equipo Técnico	QUINTANA ALCOCER, WARNER WILMER (Dirección de
	Evaluación)

#### Puntos de monitoreo de suelo

	1,900.50	Código	1 Sept. 19, 10,	F 1971 1971		Coordenadas UTM			- 20 23 230
	N°	punto	Matriz	Fecha	Hora	(1	(Datum WGS84)		Descripción
		muestreo				Zona	Este	Norte	
	1	F01118-SU01	su	26/05/14	12:50	17	494566	9516566	La muestra de suelo se tomó a 3,5 m de distancia del casing del Pozo y a una profundidad de 0,35 m de la superficie del suelo.
SUBDIRECCI	ONC.	F01118-SU02	su	26/05/14	12:54	17	494568	9516558	La muestra de suelo se tomó a 6,5 m de distancia del casing del Pozo y a una profundidad de 0,35 m de la superficie del suelo.

OEFN Protocolo de monitoreo

GUÍA PARA MUESTREO DE SUELOS

En el marco del Decreto Supremo N°002-2013-MINAM, Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para suelo, aprobado con R.M. Nº 085-2014-MINAM-Ministerio del Ambiente.

#### Parámetros a analizar

Matriz	Parámetros a analizar	Observaciones
Suelo	Fracción de Hidrocarburos F1 (C <sub>5</sub> -C <sub>10</sub> ) Fracción de Hidrocarburos F2 (C <sub>10</sub> -C <sub>28</sub> ) Fracción de Hidrocarburos F3 (C <sub>28</sub> -C <sub>40</sub> )	Análisis en Laboratorio TDR N° 1143-LAB-2014



AMBIENTAL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

#### Laboratorio

AGQ PERÚ SAC.	

### 3. OBSERVACIONES

Esta ficha no incluye los resultados analíticos del monitoreo ambiental, por cuanto aún no se cuenta con los reportes de laboratorio.

#### 4. ANEXOS

	Sí	No
Copia de Cadena de Custodia con sello de recepción del laboratorio	X	
Registro fotográfico de cada muestra	X	

ECHA

an Isidro,

11 JUL. 2014

BENDEZÚ BENDEZÚ, STEVEN EVALUADOR





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### ANEXO I

Copia de Cadena de Custodia con sello de recepción del laboratorio

MAGO

PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA		٥	ADE	CADENA DE CUSTODIA	TODIA /	SOLI	SOLICITUD DE ANÁLISIS	EAN	ÁLISIS		WAD.		
CUENTE	Organismo	Organismo de Evaluacón y Fiscalización Ambiental	Scalizaci	ón Ambiental			Otro	H				Pág	de de
						Jari	6KHd	-					
DIRECCIÓN		República de Panamá N°3542, San Isidro, Lima, Lima.	2, San Is	dro, Lima, Lima.		i del	DHG	+					
PERSONA DE CONTACTO		Ing. Steven Bendezü Bendezü	0					+					
TELÉFONO / e-mail		993416364 / steven19bb@gmail.com	mail.con			) SUA	0.	+					
CONTRATO / OTRA REF.	#5 TDR N'1143-LAB-2014	-LAB-2014				**	^	+	+				
BWARFACTURA A JOHN TO THORD	N. P. LINGSON	7			THE PERSON NAMED IN	-		-					
PAZÓN SOCIAL	OEFA OEFA					9			Married Printers	ANÁLISIS REQUERIDOS	RIDOS		
RUC	20521286769	P.					100 mm	-		LASORATORIO FIJO		13	(2) IN SITU
DOMICILIO	República de	República de Panamá N'3542, San Isidro, Lima, Llma.	2, San Isi	dro, Lima, Lima.			ίτΑ						
NOMBRE DEL PROFECTO							) olds					_	
						setou	Aprile					_	_
LUGAR DE MUISTREO		LOTE II, EL ALTO, TALARA, PIURA	URA				odu						
	The second						spi	-	-			_	
Cádigo de	9.	Muestreo	984	(1) The Great	100		llenA	CR HY	Es Ha				_
Laboratorio	Purto de Muestreo	Fecha idd-mm-aal	Hora (22-00)		(E - N - HUSO)	N		-	-	Indicat con and NO factors de la con-			
			+-			1		-		modern con and tot for recuestry interprets segun to analysis requeridos por	es segun los andilidis requeridos por cada muestra	stra	
C-14123968	F01118-5U01	25/05/2014	12:50	SUELO	٠	н		×	ж				L
3969	F01118-5U02	26/05/2014	12.54	suero				×	*				
						_		-				-	
						Ţ		+					
				1.									
								-					
						1							
ž													
								-				+	
(1) WATRIZ. Agus Ro	sidual: Doméstica, Municip	ol, Industrial; Agua	Natural	Subterránea [Manantia]	Pozo, Termell, Superficia	IRIo, Lago	A/Japol: Aeua d	Concur	Himsens Rebids	Agua Redidati Doméstica, Municipal, Industriat; Agua Natornal: Subterráneal/Narantial/Poso, Termel, Superficial(Rio, Laguna) Lacol Anna de Conomino Namenos acidas Localdas acidas Localdas acidas Localdas acidas a			
(2) IN SITU: En caso d	Agua de procetos circulación/enfriamiento, alimentación caldéras, Baixiación; Musestra Sólido (Soeio, Lodo En caso de mosettras tomadas por el cliente en donde trulera que los onofamentes in ditu os παθαστέδο, απ	nierto, alimentacio cliente en donde	on caldera outers ou	st, flatélación, Maestra S e los confemetros in de	olida (Suelo, Lodo, Sedim	entoj, Cali	sad de Aire (C.A.	[PM-10,	7M-2.5 (HV,LV), St	Agus de procesos circulación/certriamiento, alimentación caldéras, haviación; Muestra Sólda (Suelo, Lodo, Sedimento). Calidad de Aire (C.A.) (PM-10, PM-2.5 (HV,LV), Sol. Captadoras), Brankonias (Particulas soc., SOL). Otrop	r Mar, Salobre		A
35.75		A STATE OF THE PERSON NAMED IN		The state of the s	are investment en en en en	one ison	atorio: Indicar	Schmetro	es ancerne de saccratorio: holicar Parim etro y valor obtenido.	2 100 00	(2)		
	MUESTREO REALIZADO POR	POR					100000	OBSE	OBSERVACIONES / INCIDENCIAS	VOIAS	100		
200	OEFA			Verificación fotermedia de l	Intermedia de la Te.	TORN	TDR N*1143-LAB-2014	1			M. Watericzaninas	SUPERVISOR / CLIENTE	
Sespensabla: In	Ing. Steven Bendezú Bendezú	42		1ª Verificación	2º Verficadón					,	AGO areas		
Firms:	de		î			_					10		
	1	The state of the s			1	-	ABODE	Clear	AROBATORIO DECENDIO DE MINISTERIO		V 2014 Firms:		
Entragado por							10000	2	CELEVERAL DE N		7/		
Pacib do por	J. Plymony									Organith and American	Selentification County And	Theresolub.	
Fecha: (dd-mm-as)			Hara [24 fb]	77.00	1563.2			12	100		Selection of the select		
AGO Perti S.A.C., RUC	AGO Peril S.A.C., RUC 20512225986. Av. Santa Rosa # 511 La Perla, Callac.1: [1] 710 27 00; Email: operacions/peru@agq.com.ps; www.agq.com.es	Rosa # 511 La Pe	arla, Calia	o.T: (1) 710 27 00; En	nail: operacionesperu@	agq.com.	er, www.agq.co	m.es	FITTLE Y SHID	- CO	100		





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### ANEXO II

Registro Fotográfico



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Fotografía N° 1. Toma de muestra de suelo en el punto F01118-SU01, ubicado a 3,5 m aproximadamente del Pozo 4716 (NN14-II).



Fotografía N° 2. Toma de muestra de suelo en el punto F01118-SU02, ubicado a 6,5 m aproximadamente del Pozo 4716 (NN14-II).



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

# **ANEXO 5**

Informe de ensayo de laboratorio







		INFORME I	DE ENSAYO		
Nº de Referencia: Análisis:	S-14/17166 S-2000 (TPHs C5-C40_a) (PE)	Registrada en: Centro Análisis:	AGQ Perú AGQ España	Cliente:	OEFA
Tipo Muestra:	SUELOS RD	Fecha Toma Muestra:	26/05/2014	Domicilio:	AV. REPUBLICA DE PANAMA
Lugar de Muestreo:	LOTE II- EL ALTO-TALARA-PIURA	Fecha Recepción: Fecha Inicio:	29/05/2014 09/06/2014	Cod Cliente:	NRO.3542SAN ISIDRO LIMA LIMA 106327
Punto de Muestreo: Muestreado por:	F01118-SU01 Cliente	Fecha Fin: Lote:	19/06/2014	Contrato: Cliente tercero:	PE14-0228-AMB
Descripción:	TDR Nº 1143 / F01118-SU01			PNT Muestreo	

A continuación se expone el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad,AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier actaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

> Jesús Pineda Valdecantos Resp. Lab. Orgánico

Mercedes Naranjo Vasco Resp. Lab. Inorgánico

Fecha Emisión 20/6/14

Observaciones:

HORA DE MUESTREO=12.50 HORAS

Autorizaciones - 12 5/49 (1) 5/46 EMPRESA COL ENTIDAD COL AGRICULTUR

ISTERIO M

AUTORIZAC NTE DE LA CION DE LA E CONSEJ ALUCIA (EC AGRICULT

NDEL







INFORM		-	IOAVA
INFURN	11 P 1 D	1	SAYO

Nº de Referencia:

S-14/17166

Tipo Muestra:

SUELOS RD

Descripción:

TDR Nº 1143 / F01118-SU01

Fecha Fin:

19/06/2014

RESULTADOS ANALÍTICOS

Parámetro

Resultado

CMA

Características Básicas

Humedad

4,64

Unidades

Nota: L.D.T.: Limite de Determinación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresedas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros micados con asterisco (\*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/A: No Aplica, El método de análisis de multiresiduos no es el más adecuado para la determinación de S eternental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuanitativos y orientativos





Nº de Referencia:

S-14/17166

Tipo Muestra:

SUELOS RD

Descripción:

TDR Nº 1143 / F01118-SU01

Fecha Fin:

19/06/2014

40 45		RES	ULTADOS	SANALITICOS	17 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19		
Parámetro	Resultado	Unidades	CMA	Parámetro	Resultado	Unidades	CMA
Hidrocarburos				110 march 11 day 11 march 12 march 12 day 12	(October	POLYCO MACO	
Hidrocarb Totales >C10-C28	< 10	mg/Kg		Hidrocarb Totales >C28-C40	< 10	mg/Kg	
Hidrocarb Totales >C6-C10	< 10	mg/Kg		<ul> <li>Hidrocarburos Totales C5-C10</li> </ul>	< 10	mg/Kg	
Hidrocarb Totales >C5-C40	< 10	mg/Kg		<ul> <li>Hidrocarburos Totales C5</li> </ul>	< 10	mg/Kg	

Nota: L.D.T.: Limite de Determinación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del taboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo lécnico adjunto. Los parámetros nircados con asterisco (\*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/A: No Aplica. El método de análisis de multiresiduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores oblenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos

Labs & Technological Services AGQ, S.L.	NEVER STORY	MEN BORGEROE		WAIW 3000 0000.08
Labs & recliniological delvices Add, o.c.	COURSE ENGINEERING	E 1 04) 055 700 010	saa@agg com ge	3/5
Ctra A-433 Km 24,3 41220 Burguillos Sevilla (España)	T (+34) 902 931 934	F (+34) 955 738 912	agq@agq.com.es	373





Nº de Referencia:

S-14/17166

Tipo Muestra:

SUELOS RD

Descripción:

TDR Nº 1143 / F01118-SU01

Fecha Fin:

19/06/2014

ANEXO TECNICO

Parámetro

PNT

Técnica

Incert

Rango (1)

Características Básicas

Humedad

PE-980

Gravimetria

±7%

0,1 - 50 %

Nota: L.D.T.: Limite de Determinación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recoglidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros micados con asterisco (\*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/A: No Aplica. El método de análisis de multiresiduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos

Labs & Technological Services AGQ, S.L.

79

T (+34) 902 931 934

F (+34) 955 738 912

agq@agq.com.es





Nº de Referencia:

S-14/17166

Tipo Muestra:

SUELOS RD

Descripción:

TDR Nº 1143 / F01118-SU01

Fecha Fin:

19/06/2014

4 5 5 7				ANEXO	TEC	AICO	-	
Parámetro	ora di Agildani		Incert	Rango (1)		Parámetro	Incert	Rango (1)
Hidrocarburos PNT: PE-649 (E	EPA 8015D)	Técnica	Cromat	CG FID/ECD				40. 20000 114
Hidrocarb Totales	s >C10-C28		±27%	10 - 20000 mg/Kg		Hidrocarb Totales >C28-C40	±27%	10 - 20000 mg/Kg
Hidrocarb Totales	s >C6-C10		±27%	10 - 20000 mg/Kg	*	Hidrocarburos Totales C5-C10	858	10 - 20000 mg/Kg
Hidrocarb Totales				10 - 30000 mg/Kg	*	Hidrocarburos Totales C5	12	10 - 20000 mg/Kg

Nota: L.D.T.: Limite de Determinación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros micados con asterisco (\*) no estan incluídos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/A: No Aplica. El método de análisis de multiresiduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos

(1) El rango mínimo se corresponde con el limite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.







INFO			

Nº de Referencia:

S-14/17167

S-2000 (TPHs C5-C40\_a) (PE)

Tipo Muestra:

Análisis:

SUELOS RD

Lugar de Muestreo:

LOTE II- EL ALTO-TALARA-PIURA

Punto de Muestreo: Muestreado por:

Descripción:

Cliente

F01118-SU02

TDR Nº 1143 / F01118-SU02

Registrada en:

AGQ España Centro Análisis:

Fecha Toma Muestra: Fecha Recepción:

Fecha Inicio:

Fecha Fin:

Lote:

Cliente:

AGQ Perú

26/05/2014

29/05/2014

09/06/2014 19/06/2014 Domicilio:

AV. REPUBLICA DE PANAMA NRO.3542SAN ISIDRO LIMA LIMA

106327 Cod Cliente:

Contrato:

PE14-0228-AMB

**OEFA** 

Cliente tercero:

PNT Muestreo

A continuación se expone el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad,AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Jesús Pineda Valdecantos

Resp. Lab. Orgánico

Mercedes Naranjo Vasco

Resp. Lab. Inorgánico

Fecha Emisión 20/6/14

Observaciones:

HORA DE MUESTREO=12.54 HORAS

Autorizaciones - Hampford Jones EMPRESA COLA ENTIDAD COLA AGRICULTUR

STERIO M

AUTORIZACI NTE DE LA J CION DE LA CONSEJI LUCIA (EC **AGRICULT**  NDEL





Nº de Referencia:

S-14/17167

Tipo Muestra:

SUELOS RD

Descripción:

TDR Nº 1143 / F01118-SU02

Fecha Fin:

19/06/2014

**RESULTADOS ANALITICOS** 

Parámetro

Resultado

CMA

Características Básicas

Humedad

3,73

%

Unidades

Nota: I., D.T.; Limite de Determinación, SP: sólo parental, Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tai como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto, Los parámetros mroados con asterisco (\*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cilente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por el . N/A: No Aplica. El método de análisis de multiresiduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos

Labs & Technological Services AGQ, S.L.				www.agq domies
Ctra A-433 Km 24.3 41220 Burguillos Sevilla (España)	T (+34) 902 931 934	F (+34) 955 738 912	agg@agg.com.es	2/5





Nº de Referencia:

S-14/17167

TDR Nº 1143 / F01118-SU02

Tipo Muestra:

SUELOS RD

Fecha Fin:

19/06/2014

Descripción:	TDR Nº 1143 / F01118-SU02			Fecha Fin:	19/00	12014	
P. P. M. Y.	- W-W	RES	JLTADOS	ANALITICOS			
Parámetro	Resultado	Unidades	СМА	Paràmetro	Resultado	Unidades	CMA
Hidrocarbutos Hidrocarb Totales >C10-C2 Hidrocarb Totales >C6-C10 Hidrocarb Totales >C5-C40	< 10	mg/Kg mg/Kg mg/Kg		Hidrocarb Totales >C28-C40  Hidrocarburos Totales C5-C10  Hidrocarburos Totales C5	364 < 10 < 10	mg/Kg mg/Kg mg/Kg	

Nota: L.D.T.: Limite de Determinación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Los incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros mrcados con asterisco (\*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido parámetros mrcados con asterisco (\*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido parámetros. No Aplica, El método de análisis de mutifresiduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como escritos de la mutifresiduos y orientativos y orientativos y orientativos y orientativos y orientativos y orientativos y orientativos. como semicuantitativos y orientativos

A D T Total and Services AGO ST	TO SECURE A PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR			Awa, and comies
Labs & Technological Services AGQ, S.L.	T ( 24) 000 024 024	F (+34) 955 738 912	agq@agq.com.es	3 / 5
Ctra A-433 Km 24,3 41220 Burguillos Sevilla (España)	T (+34) 902 931 934	F (404) 333 130 512		





Nº de Referencia:

S-14/17167

Tipo Muestra:

SUELOS RD

Descripción:

TDR Nº 1143 / F01118-SU02

Fecha Fin:

19/06/2014

ANEXO TECNICO

Parametro PNT

Incert

0,1 - 50 %

Rango (1)

Características Básicas

Humedad

PE-980

Gravimetria

Técnica

±7%

Nota: L.D.T.: Limite de Determinación, SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros micados con asterisco (\*) no estan incluidos en el Alcanco de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/A: No Aplica. El método de análisis de multiresiduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos





Los Parametros manteros con IT y los resultados erice parámetra, no estar amperados por la Acrestación de ENAC

### INFORME DE ENSAYO

Nº de Referencia:

Descripción:

S-14/17167

TDR Nº 1143 / F01118-SU02

Tipo Muestra:

SUELOS RD

Fecha Fin:

19/06/2014

AN	EXO	TECNICO
PMV		LEGITION

Rango (1) Incert Parametro Rango (1) Incert Parametro

Hidrocarburos

PNT: PE-649 (EPA 8015D)

Hidrocarb Totales >C5-C40

Hidrocarb Totales >C10-C28 Hidrocarb Totales >C6-C10

Técnica Cromat CG FID/ECD

10 - 20000 mg/Kg ±27% 10 - 20000 mg/Kg ±27%

10 - 30000 mg/Kg

Hidrocarb Totales >C28-C40

 Hidrocarburos Totales C5-C10 Hidrocarburos Totales C5

±27% 10 - 20000 mg/Kg

10 - 20000 mg/Kg 10 - 20000 mg/Kg

Nota: L.D.T.: Limite da Determinación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresedas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros micados con asterisco (\*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él. N/A: No Aplica. El método de análisis de muttiresiduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos

(1) El rango mínimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.

Labs & Technological Services AGO, S.L.

F (+34) 955 738 912

agq@agq.com.es

5/5

T (+34) 902 931 934





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

# **ANEXO 6**

Ficha de información de pozo (fuente: Estudio PERUPETRO)

.



# INFORMACIÓN DE POZO

Pozo	T4716				Área	Roncl	hudo			Lote	П	
	Coord	enada E	ste					Coorde	enad	a Norte		
Cía Ope	radora	Monte	rrico									
Cía Perf	oració	IPCo										
Priorida	d de Ab	andono										
echa d	e Perfor	ación	29/06/1	955						I total 5833		
echa d	e Compl	etación	29/06	5/1955	i			Profunc	didad	l efectiva 545	50	
Casing o	le Super	ficie e Ir	ntermed	ios	10 3/4	' 32# J5	55					
rofund	idad de	casing d	e Super	ficie e	Interme	edios	311'- 6	'				
Casing d	le produ	cción y	ainas	6 5/8	3" 20#, 5	1/2" 2	0# N80,	5 1/2" 2	20# la	aina		
rofund	idad de	casing d	e produ	cción	y lainas	30'-	0', 4748	'- 30', 54	50'-	4748'		
nterval	os Perfo	orados	5300	0'-474	В'							
Tope Cemento 3030							F	ormacio	nes	Mogollón	1	
іро у Са	antidad	de Tapo	nes	De ce	emento(	1)						
rofund	idad de	tapones	545	0'								
ope de	Tapone	s 54	50					Estado	o A	Abandonado ag	ua	
ntervalo	os abiert	os						Fecha de último Estado 12/10/1955				
decuad	lamente	abando	nado	No				Último Servicio de Pozos Sacó bomba y se llenó de				
umple	con Legi	slación	No					Fecha	Últii	mo Servicio de	Pozos	10/12/1955
mpacto	Ambien	tal y Seg	guridad									
ódigo lı	nterven	ción 1	С				Se	e encuen	itra e	entre Construc	ciones	
Estado del pozo DPA						А	cceso					
dentifica	ado						To	erraplèn				
x Aband	dono	1					F	oto				
	ciones	Última			4 20/0	_ , ,_						

Fuente: PERUPETRO - 2002

		\$ 2	



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

# **ANEXO 7**

Ficha de identificación de Pasivos Ambientales del OSINERGMIN





# FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES

Código : F2-GFHL-UMAL-PE-03

Revisión: 01

Fecha : 05-08-09 Página : 1 de 1

Número: 044 Fecha: 18 de enero del 2010

#### 1. LOCALIZACIÓN

Lote: II

Área de Producción : Ronchudo

Distrito: El Alto Provincia: Talara Región: Grau

Identificación del Pozo según PERUPETRO: --- (Según actual empresa operadora: 4716)

Coordenadas UTM Insitu (Sistema WGS84)		
Norte	Este	
9516566	494561	17

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PASIVO AMBIENTAL

Pozo inactivo, protegido por hoyo de tierra en una antigua plataforma donde se desarrolla vegetación arbustiva seca por temporadas. No cuenta con acceso vial directo.

#### 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO





## 4. CAUSA / ORIGEN

Abandono de pozo por la antigua actividad de exploración y explotación de hidrocarburos

### 5. TIPOS DE PASIVOS AMBIENTALES (Marque con X el que corresponda).

Pozos abandonados	×	Efluentes	
Instalaciones mal abandonadas		Emisiones	
Suelos contaminados		Restos o depósitos de residuos	

## 6. CATEGORÍA AMBIENTAL (Marque con X el que corresponda).

THE STREET THE PROPERTY OF THE	EUR POR AND	
Contaminación Ambiental	Aspectos de interés Humano	
Aspectos Estéticos	Ecológico	

#### 7. TITULAR ACTUAL

Petrolera Monterrico S.A.

### 8. TITULAR (S) ANTERIOR (ES)

Internacional Petroleum Company. Abandonado el 10/12/55

# 9. RESULTADO DE MONITOREOS (En caso aplique) (Preliminar)

NO APLICA

#### 10. OBSERVACIONES

El pozo en superficie constituye Pasivo Ambiental.

Jag MS. Alberto Amisquita Albairrano

